
PLAN DE GOBIERNO



PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

2026 -2031

20-12-25

Objetivo Estratégico	Indicador Clave	Meta al 2031
	Historia Clínica electrónica	
OE6. Financiamiento eficiente	% gasto de bolsillo sobre gasto total en salud	<5%
OE7. Atención prehospitalaria	% regiones con red operativa de emergencias y telemedicina	100%
OE8. Cultura de salud	% escolares con conocimiento y prácticas saludables	85%
OE9. Producción nacional	% medicamentos esenciales de producción nacional	60%
OE10. Cero corrupciones	N° de auditorías realizadas con sanción efectiva	>100/año

5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

1. Sistema Nacional de Información en Salud (REUNIS/SUSALUD) actualizado trimestralmente.
2. Tablero de Control de Gestión Sanitaria Multinivel vinculado a indicadores presupuestales y de salud.
3. Evaluaciones externas bianuales por entidades independientes y observatorios ciudadanos.
4. Auditorías semestrales de procesos logísticos, recursos humanos y ejecución financiera.
5. Revisión anual del PLAN Cobertura Completa y metas con participación de sociedad civil y gobiernos regionales.

Un Perú educado, equitativo, científico y diverso

1. Visión al 2031

Una educación inclusiva, intercultural, equitativa y de calidad, centrada en el desarrollo pleno de las personas, que fortalezca la ciudadanía, la justicia social, el pensamiento crítico, la creatividad, la ciencia, la tecnología y la identidad cultural, asegurando trayectorias educativas completas desde la primera infancia hasta la educación superior, y que responda a los desafíos territoriales, climáticos, demográficos y tecnológicos del siglo XXI.

2. Objetivos estratégicos Al 2031

1. Garantizar trayectorias educativas completas y flexibles para todas las personas, desde la educación inicial hasta la educación superior, sin discriminación (raza, edad, género, discapacidad) ni interrupciones.

2. Asegurar aprendizajes de calidad y pertinencia en todos los niveles educativos, promoviendo el pensamiento crítico, la interculturalidad, la equidad de género, la ciudadanía y la inclusión.
3. Revalorizar la carrera docente y profesionalizar la labor educativa a través de una formación inicial sólida, formación continua descentralizada y una carrera pública atractiva.
4. Universalizar el acceso equitativo y pertinente a la educación superior (técnico-productiva o universitaria), articulada con el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país.
5. Cerrar las brechas de infraestructura educativa y digital, garantizando espacios educativos seguros, inclusivos, resilientes y dotados de conectividad.
6. Consolidar una gobernanza educativa descentralizada, basada en la gestión por resultados, la participación ciudadana y el uso intensivo de evidencia para la toma de decisiones.

3. Lineamientos de política por objetivo

Objetivo 1: Trayectorias educativas completas y flexibles

- Desarrollar un sistema nacional de alerta temprana para prevenir la deserción escolar.
- Implementar modalidades educativas interculturales, a distancia e híbridas en zonas rurales y dispersas.
- Crear programas de reinserción y certificación de aprendizajes para jóvenes y adultos excluidos del sistema.
- Establecer itinerarios formativos flexibles con enfoques diferenciados por ciclo de vida, territorio, género y lengua materna.

Objetivo 2: Aprendizajes de calidad y pertinencia

- Fortalecer la implementación del Currículo Nacional con énfasis en aprendizajes clave: comprensión lectora, razonamiento matemático, ciudadanía, ciencia y tecnología.
- Impulsar políticas de recuperación de aprendizajes post pandemia.
- Promover el uso pedagógico de tecnologías digitales, materiales contextualizados e innovación educativa.
- Incorporar enfoques de diversidad, equidad de género, inclusión y socioemocionalidad en todos los niveles educativos.

Objetivo 3: Desarrollo profesional docente

- Reformar la formación inicial docente con énfasis en el aprendizaje activo, la inclusión y el enfoque intercultural.
- Fortalecimiento docente vinculado a innovación tecnológica.
- Asegurar la formación continua con mecanismos de actualización descentralizada y especializada.

- Mejorar progresivamente las condiciones laborales y salariales del magisterio, priorizando zonas rurales y de alta vulnerabilidad.
- Optimizar la Carrera Pública Magisterial, garantizando meritocracia y desarrollo profesional continuo.
- Formación docente incorporando profesionales de diversas especialidades

Objetivo 4: Educación superior equitativa y pertinente

- Ampliar y mejorar la oferta pública de educación superior técnica y universitaria en regiones con menor cobertura.
- Fortalecer el sistema de becas (PRONABEC) priorizando estudiantes de zonas rurales, pueblos originarios y con discapacidad.
- Impulsar carreras estratégicas ligadas a ciencia, tecnología, innovación, salud, medio ambiente y bioeconomía.
- Consolidar la gestión territorial de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) y Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), articulándolos a sectores productivos y gobiernos regionales.

Objetivo 5: Infraestructura educativa y digital

- Implementar un plan multianual de cierre de brechas de infraestructura, priorizando riesgo, equidad y resiliencia.
- Establecer estándares mínimos de calidad e inclusión en infraestructura educativa.
- Asegurar la conectividad integral de todos los locales escolares e instituciones de educación superior.
- Promover infraestructura flexible y multipropósito con criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.

Objetivo 6: Gobernanza descentralizada y basada en evidencia

- Fortalecer la rectoría del MINEDU en articulación con gobiernos regionales y locales.
- Impulsar redes educativas territoriales para la planificación y gestión escolar.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación con participación de la comunidad educativa.
- Digitalizar procesos de gestión educativa y promover plataformas de transparencia e interoperabilidad.

4. Matriz de indicadores y metas al 2031

Objetivo Estratégico	Indicador Clave	Meta al 2031
Trayectorias educativas completas	% de jóvenes que culminan secundaria	95%
	% de egresados de secundaria que acceden a superior	70%
Aprendizajes de calidad	% estudiantes en nivel satisfactorio (lectura y matemáticas)	≥70%

Objetivo Estratégico	Indicador Clave	Meta al 2031
	% de escuelas con conectividad e infraestructura digital	100%
Docencia fortalecida	% de docentes en escalas 4-7	≥50%
	% de docentes que acceden a formación continua anual	80%
Educación superior equitativa	% jóvenes 18-24 años en educación superior	60%
	% de becarios de PRONABEC de zonas rurales y amazónicas.	≥50%
Infraestructura adecuada	% de locales con condiciones básicas de calidad	80%
	% de locales con riesgo de colapso	0%
Gobernanza descentralizada	% de UGEL con sistemas de gestión integrados	100%
	% de regiones con observatorio de aprendizajes	100%

5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

- Sistema Nacional de Información Educativa Unificado: Integración de los sistemas MINEDU, UGEL y DRE para gestión en tiempo real.
- Observatorios Regionales de Buenas Prácticas e Innovación Pedagógica
- Evaluaciones periódicas de aprendizajes y desempeño docente (UMC - Instituto de Evaluaciones Autónomo)
- Consejos Regionales y Locales de Educación con participación ciudadana
- Informe bienal de avance al Congreso y sociedad civil

Seguridad Ciudadana para Vivir Sin Miedo (2026–2031)

1. Visión

Al 2031, el Perú contará con un sistema de seguridad ciudadana eficaz, articulado, descentralizado y con activa coordinación y participación de los gobiernos subnacionales capaz de prevenir y enfrentar de forma integral el delito, la violencia y el crimen organizado, garantizando una convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, con enfoque de derechos humanos, anticorrupción territorialidad, interculturalidad y género.

2. Objetivos estratégicos

Objetivo Prioritario 1: Marco normativo y medidas inmediatas

- Como acción prioritaria y de especial relevancia, se dispone la inmediata derogación de las denominadas leyes pro crimen que han debilitado la capacidad